

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

TRANSMOTOR ORO FILTROS TRANSOFILS S.A.

CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2020

En la ciudad de Machala, cabecera del Cantón del mismo nombre, capital de la Provincia de El Oro, siendo las 09h00, del día 31 de marzo del año 2020, se realiza la Junta General de Accionistas de la Compañía **TRANSMOTOR ORO FILTROS S.A.** con RUC 0791712394001; quienes fueron convocados de manera electrónica debido a la emergencia sanitaria por la que atraviesa el País debido a la pandemia de Covid 19, en la ciudad de Machala, calles Bolívar y Colón esquina, reuniéndose los siguientes señores:

- **ABG. JOHN MARCIO GALARZA ORELLANA** con CI 0703001693 representante legal del Sindicato Provincial de Choferes Profesionales de El Oro, titular de 816 (ochocientos dieciséis) acciones de un valor nominal de \$1,00 (Un 00/100 dólar americano) cada una; lo que representa un valor total de \$ 816,00 (Ochocientos dieciséis 00/100 dólares americanos); Además a título personal como titular de 745 (setecientos cuarenta y cinco) acciones de un valor nominal de \$ 1,00 (Un 00/100 dólar americano) cada una; lo que representa un valor total de \$ 745,00 (Setecientos cuarenta y cinco 00/100 dólares). Constando su representación en un total de 1561 (Un mil quinientos sesenta y un 00/100) acciones de un valor nominal de \$1,00 00 (Un 00/100 dólar americano) cada una; lo que representa un valor total de \$ 1561,00 (Un mil quinientos sesenta y un 00/100 dólares americanos), equivalente al 97,56% (noventa y siete punto cincuenta y seis por ciento) del capital social;
- **TEC. IND. CARLOS ENRIQUE SILVA DAUL** con CI 0702557299 titular de 39 (Treinta y nueve) acciones de un valor nominal de \$1,00 (Un 00/100 dólar americano) cada una; lo que representa un valor total de \$ 39,00 (treinta y nueve 00/100 dólares americanos); equivalente al 2.44% (dos punto cuarenta y cuatro por ciento) del total del capital social.

Todas las acciones debidamente suscritas, totalmente pagadas y con derecho a voto, encontrándose representado por el 100% (Cien por ciento) del capital social y de conformidad dispuesto por la Ley de Compañías, se entiende válidamente constituida toda vez que los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la junta y los asuntos en ella a tratar. En consecuencia se declaró instalada la junta bajo la Presidencia del Sr. Abg. John Marcio Galarza Orellana y actuando como secretario Ad-Hoc el Ing. Nixon Rene Rivera Bereche. A continuación el Presidente declara formal y legalmente constituida la misma, se procede a tratar los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

- 1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**
- 2. CONOCIMIENTO Y PROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA DEL AÑO 2019.**
- 3. RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES DEL PERIODO 2019.**

Puesto a consideración de los Socios el orden del día, estos por unanimidad aprueban tratarlo, de la siguiente manera:

PRIMERO

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día que es revisar detalladamente las cuentas anuales correspondientes al período terminado del 2019, y que están integradas por el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo año.

Una vez analizado la razonabilidad de los Estados Financieros, por unanimidad se resuelve aprobar los Estados Financieros por el período comprendido del 1 de Enero a 31 de Diciembre del 2019 y autorizan efectuar todos los trámites legales correspondientes en el cumplimiento de sus obligaciones ante el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías.

SEGUNDO

Toma la palabra el Gerente General Sr. Tec.Ind. Carlos Silva Daúl quien manifiesta que el objetivo principal siempre ha sido el crecimiento de la empresa, y es por ello que a partir del mes de noviembre del año 2019 se realizó la contratación del Ing. Angel Apolo León como administrador de la Empresa, con la finalidad de iniciar con el proyecto de creación del **COMISARIATO DEL CHOFER**, y se ha iniciado con la venta de llantas, esperando ir fortaleciendo este proyecto y que el mismo se cristalice para el próximo año; y a continuación se da lectura a su informe el mismo que es analizado y aprobado por los socios asistentes.

TERCERO

Una vez conocido el valor de las utilidades del presente ejercicio, se resuelve que las mismas no sean distribuidas y se mantengan acumuladas, con la finalidad de fortalecer el capital de la empresa.

Se resuelve también facultar al Señor Gerente para que instrumente y realice los trámites necesarios para el cumplimiento de estas resoluciones. Luego de un receso para la redacción de esta acta, se instala la sesión, y la aprueban en su totalidad, firmando para constancia los concurrentes.



Abg. John Marcio Galarza Orellana
PRESIDENTE



Ing. Nixon Rene Rivera Bereche
SECRETARIO AD-HOC



Tec.Ind. Carlos Enrique Silva Daúl
GERENTE GENERAL